

claración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra, desde la publicación de

este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo y terminarse en los plazos fijados en el pliego de condiciones, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del

anuncio de subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento del sector urbano situado a Poniente de la avenida de José Coroláu, se compromete a realizar dichas obras con arreglo al proyecto formulado y aprobado por el Ayuntamiento, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 8 de marzo de 1969. El Alcalde, A. Ferrer Pl.—2.026-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el expediente instruido por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador don Pablo de la Joya Castro, se anuncia el cese de aquél como tal Procurador, al darse de baja en las listas de su Colegio, para que en el término de seis meses puedan formularse ante este decanato reclamaciones contra la mencionada fianza, bajo apercibimiento de que de no ejercitarse el derecho dentro del indicado plazo le parará al interesado el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez. El Secretario.—1.947-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Como consecuencia de la falta reglamentaria cometida por don Camilo González Martínez, en ignorado paradero, al no efectuar la reexportación de un automóvil marca «Simca Ariane», de su propiedad, motor número 415.906, matrícula 1-C-0186, precintado con fecha 14 de febrero de 1967, y habiendo transcurrido el plazo de dos años fijado por la Ley de Importación Temporal de Automóviles como límite a la situación de precintado, esta Administración acuerda imponer a dicho señor una multa de mil pesetas, señalada en el apartado primero, caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido cuyo plazo se aplicará el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, procediéndose, en el caso de no efectuar el pago de ambas cantidades en el término de otros tres días hábiles, a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

De no estar conforme con dicho acuerdo, puede interponer recurso económico-

administrativo en el plazo de quince días, contados en la forma expresada, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

La Coruña, 10 de marzo de 1969.—El Administrador, José Varela Fernández.—1.473-E.

MADRID

Se encuentra intervenido por esta Aduana el automóvil marca «Opel Admiral», matrícula turística belga 2417, de 1967, con multa impuesta a su propietario, don Moisés Tahombe, en ignorado paradero, de diecinueve mil quinientas pesetas, recaída en el expediente I. T. Automóviles número 270/1967, de esta Administración.

Lo que se hace público a fin de que el propietario se persone en esta Aduana, sita en la estación de Peñuelas, de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la fecha y abone dicha multa. Transcurrido dicho plazo se considerará como abandonado de hecho, subastándose el vehículo.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.522-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andrés Tomás Mas, mayor de edad, jornalero, natural y vecino de Creyillente (Alicante), donde en la fecha de iniciación del expediente en junio de 1941 habitaba en el llamado «Cuartel del Este, número 66», y del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 674 del año 1941, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid (plaza de Colón, número cuatro, edificio de la antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expresado expediente, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo verificara sería ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámites.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez. 1.065.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Florencio Portilla Fernández, mayor de edad, casado, hijo de Enrique y de Dolores, natural de Santa Cruz de Bezana (Santander), y que al parecer residió en dicha localidad (Alto de San Mateo), del cual actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 102 del año 1962, seguido en el Juzgado Especial de

Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid (plaza de Colón, número cuatro, edificio de la antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera el mismo, y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez. 1.064.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Lunar Serrano, con último domicilio conocido en Madrid lo fué en la calle de Ferraz, número 56, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/68, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.506-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Gironés Campos, con último domicilio conocido en Valencia fué en la calle Escuela Arte Mayor de la Seda, letra B, puerta 5, de Chirivella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de marzo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1/69, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959. Valencia, 10 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.503-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino Garmendia Gastarria.

Clase de aprovechamiento: Usos de una granja.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata-Manantial Amilla-Echeverri.

Término municipal en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—435-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Zona regable del canal de Albolote. Obra complementaria. Pieza número 2. Término municipal de Peligros (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Peligros, los datos oportunos

para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 7 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.494-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	D. ^a María Teresa Damas Rodríguez Acosta	Cjo. Secanillo.
2	D. Juan Espafador Caba	Casería Fonseca.
3	D. ^a Blanca Jiménez Lopera	Fonseca.
4	D. Claudio López Cobo	La Jura.
5	D. ^a María Jesús Rodríguez Lopera	Idem.
6	D. Antonio Bailón Jiménez	Idem.
7	D. Antonio Rodríguez Bailón	Idem.
8	D. ^a Meri Zurita Montes	Idem.
9	D. José Bailón Rodríguez	El Chorreadero.
10	D. Antonio Ballesteros Bailón	Idem.
11	D. Antonio Cuesta Fernández	Idem.
12	D. ^a Carmen Camarero Jiménez	Idem.
13	D. Juan Bailón Jiménez	Idem.
14	D. Tomás López Jiménez	La Magna.
15	D. Ildefonso Villegas Jiménez	Idem.
16	D. ^a Ana Muñoz Jiménez	Idem.
17	D. Angel López Jiménez	Huerta del Victoriano.
18	Hros. de don Antonio Fernández Jiménez.	Olivio Gordo.
19	D. Juan Bailón Jiménez	Idem.
20	D. Antonio Cuesta Fernández	Idem.
21	D. José Fernández Moleón	Idem.
22	D. ^a Dora Fernández Moleón	Idem.
23	D. ^a Rita López Gutiérrez	Idem.
24	D. Antonio Ceballos Moleón	Idem.
25	D. José Baena Moleón	Idem.
26	D. Angel López Jiménez y hermanos	Idem.
27	D. Luis Ruiz Morcillo	Idem.
28	D. Claudio López Cobo	Los Callejones.
29	D. Plácido González Baena	Idem.
30	D. Tomás López Jiménez	Idem.
31	D. ^a Carmen Rodríguez Morales	La Presilla.
32	D. Antonio Sierra Gil	Idem.
33	D. ^a María Jesús Rodríguez Jiménez	La Jura.
34	D. Blanca Jiménez Lopera	Fonseca.
35	D. Antonio Rodríguez Bailón	La Jura.
36	D. ^a Meri Zurita Montes	Idem.
37	D. Juan Espafador Caba	Casería Fonseca.
38	D. José de Alarcón y de la Lastra	Casería S. Agustín.
39	Hros. de don José Robles Martín	Casería Castañeda.
40	D. Ildefonso Villegas López	El Chorreadero.
41	D. Juan Bailón Jiménez	Idem.
42	Hros. de don Juan Sánchez Algarra	Idem.
43	D. Ildefonso Paiz González	Idem.
44	D. ^a Meri Zurita Montes	La Jura.
45	D. Juan Espafador Caba	Casería Fonseca.
46	D. Manuel Ruano Jiménez	El Llano.
47	Hros. de don Ramón Ballesteros Urquiza.	Idem.
48	Hros. de don José López Jiménez	Idem.
49	D. Ildefonso Villegas López	Idem.
50	D. Juan Espafador Caba	Casería Fonseca.
51	D. José de Alarcón y de la Lastra	Casería S. Agustín.
52	D. Eduardo Rodríguez Aguilera	Peraleda.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia la obra para la construcción de la conducción y depósito regulador del abastecimiento de agua a Palmones, término municipal de Los Barrios (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por estas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el diario «Arcas», de La Línea

de la Concepción, como asimismo expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 5 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—1.483-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la construcción de la conducción y depósito regulador del abastecimiento de agua a Palmones, término municipal de Los Barrios (Cádiz)

Propietario número 1: «Guadacorte, Sociedad Anónima».

Consejero Delegado: Don José Troya Zamudio.

Domicilio: Paseo de Colón, 10, Sevilla.
 Polígonos afectados: 12 y 13.
 Parcelas: 1 del polígono 12 y 18 y 19 del polígono 13.
 Nombre del paraje: Guadacortes.
 Cultivos: Monte bajo y pastos.
 Superficie a ocupar temporalmente:
 Parcela 1: 0,4680 hectáreas.
 Parcela 18: 0,0564 hectáreas.
 Parcela 19: 0,1368 hectáreas.
 Superficie que quedará en servidumbre:
 Parcela 1: 0,1710 hectáreas.
 Parcela 18: 0,0564 hectáreas.
 Parcela 19: 0,1368 hectáreas.
 Superficie de la ocupada que se expropia:

Parcela 1: 0,2656 hectáreas.

Colonos:

De las parcelas 1 y 19: Don Fernando Goizueta Galvete. Domicilio: Hacienda Guadalupe, San Pedro de Alcántara (Málaga).

De la parcela 18: Don Martín Haro Moreno. Domicilio: Guadacorte, Los Barrios (Cádiz).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

(CY/5684/69.)

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a nuevos abonados en los términos municipales de Martorell, Castellbisbal, Gélida y San Esteban de Sesrovires.

Características:

1. Línea a 25 KV., aérea, de 126 metros de longitud y estación transformadora interior número 889, «Oasis», de 150 KVA., 25/0,380-0,220 KV., término municipal de Martorell.

2. Línea a 25 KV., aérea, de 176 metros de longitud y estación transformadora interior número 525, «Sangrà», de 800 KVA., 25/0,380-0,220 KV., término municipal de Castellbisbal.

3. Línea de 25 KV., aérea, de 198 metros de longitud y estación transformadora intermedia número 894, «Costablanca», de 20 KVA., 25/0,380-0,220 KV., término municipal de Castellbisbal.

4. Línea de 25 KV., aérea, de 1.306 metros de longitud y estación transformadora interior número 897, «Martivella», de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV., términos municipales de Gélida y Subirats.

5. Línea de 25 KV., aérea, de 361 metros de longitud y estación transformadora interior número 936, «La Coma», de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV., término municipal de San Esteban de Sesrovires.

6. Línea de 25 KV., aérea, de 236 metros de longitud y estación transformadora interior número 950, «Urbanización Sesrovires», de 50 KVA., 25/0,380-0,220 KV., término municipal de San Esteban de Sesrovires.

Presupuesto: 1.048.010 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 25 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen.—561-D.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.577.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio a la industria «Transa», en Pla de Sant Tirs, y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea Adraill-Oliana.

Final de la línea: Estación transformadora «Transa».

Término municipal a que afecta: Pla de Sant Tirs.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 266 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 25 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Bruguat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 26 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—581-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.578.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio a la zona denominada «Tossal Rodó» (Asenti) y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea «Liuch» a Asenti.

Final de la línea: Estación transformadora número 1.633, «Tossal Rodó».

Término municipal a que afecta: Asenti.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1.666 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 50 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Bruguat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 26 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—580-D.

NAVARRA

Solicitud de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra hace saber que ha sido solicitado el permiso de investigación siguiente:

Número 2.168. Nombre: «Sonias». Mineral: Galena. Hectáreas: 210. Término municipal: Arribea Atallo. «Boletín Oficial» de la provincia: 12-2-69. 19.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al

anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Pamplona, 19 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, José Ramón Urbasos.

OVIEDO

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.804. «Jordi». Hierro. 320. Illano. 14-2-69. 37.

29.837. «Santo Domingo». Carbón. 120. Cangas del Narcea. 8-2-69. 32.

29.839. «La Palentina». Caolín. 300. Ibias, Allande y Cangas del Narcea. 11-2-69. 34.

29.840. «San Roque». Barita. 50. Cangas del Narcea. 13-1-69. 9.

29.843. «Segunda ampliación a Pavica». Caolín. 35. Grandas de Salime. 22-1-69. 17.

29.845. «Caolines del Narcea». Caolín. 64. Tineo. 22-1-69. 17.

29.847. «Pascón». Caolín. 40. Tineo. 14-2-69. 37.

29.848. «Letargada». Hierro. 222. Riosa. 8-2-69. 32.

29.849. «Ana Maria». Carbón. 106. Tineo. 8-2-69. 32.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 18 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Arrojo Díez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Ampliación maquinaria

Peticionario: Don Miguel Mari Escandell.

Objeto de la petición: Ampliación maquinaria.

Localidad del emplazamiento: San Juan Bautista (Ibiza).

Capital: 146.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1969. El Jefe provincial, Antonio Vega.—703-B.

Implantación industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización Santa Inés.

Objeto de la petición: Implantación molino maquillero mixto.

Localidad de emplazamiento: San Antonio Abad (Ibiza).

Capital: 210.192 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1969. El Jefe provincial, Antonio Vega.—704-B.

BANCO DE ESPAÑA**MURCIA**

Extraviado resguardo de depósito intransmisible, número 976, de pesetas nominales 22.000, en Deuda Perpetua interior 4 por 100, a nombre del Dean de la Catedral de Murcia, en representación del alma de doña Francisca María de la Esperanza González Simancas, según testamento de dicha señora de 21 de mayo de 1924, registrado al número 1.949, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Murcia, 7 de marzo de 1969.—El Secretario, J. Florit.—715-6.

COMPANIA EXTREMEÑA DE SUMINISTROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, al siguiente día hábil, 7, a la misma hora, en Badajoz, edificio de la fábrica (carretera de Portugal, kilómetro 407,500), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Badajoz, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—714-6.

KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de abril próximo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y ocho.
- 2.º Propuesta de reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de mil novecientos sesenta y nueve.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 12 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, en funciones de Presidente.—El Secretario.—2.075-C.

KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de abril próximo, a las seis horas

de la tarde, en el domicilio social, paseo del Urumea, sin número, San Sebastián (Guipúzcoa), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación del artículo 17 de los Estatutos.

Si no concurrieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 12 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente en funciones de Presidente. El Secretario.—2.074-C.

FABRICA DE TEJIDOS PONT, AURELL Y ARMENGOL, S. A.**TARRASA**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que, de acuerdo con los preceptos estatutarios deberá celebrarse en el domicilio social el próximo día 10 de abril, a las dieciséis horas, en la primera convocatoria, o en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde si en la primera no se reúnen las mayorías previstas por la Ley.

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio inmediato.
- 4.º Remoción del Consejo de Administración.

Tarrasa, 11 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.066-C

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.**GRANADA**

Gran Vía, 14. Tel. 22 57 07

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, número 14, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del próximo día 7 del mes de abril, y para el siguiente día 8, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 3.º Ratificación de nuevo consejero.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 6.º Nombramiento de los interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el Libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas inscritos para su asistencia a la Junta

una tarjeta de asistencia, expresiva del número de sus acciones, que será el único documento válido para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 14 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström.—2.060-C.

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.**GRANADA**

Gran Vía, 14. Tel. 22 57 07

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, número 14, de Granada, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del próximo día 7 del mes de abril, y para el siguiente día 8, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 14 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström.—2.061-C.

VALLEHERMOSO, S. A.**Junta general de accionistas**

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», para las doce horas del día 10 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 11 en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión la sala de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones, S. A.», calle de Arapiles, número 14, bajo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1968, distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ampliación del capital social necesario para atender las solicitudes de conversión de bonos de «Vallehermoso, S. A.», emisión de 1964, en acciones de «Vallehermoso, S. A.».
- 5.º Ampliación de capital social contra aportación de terrenos.
- 6.º Emisión de obligaciones o bonos convertibles.
- 7.º Autorización al Consejo para acordar ampliaciones de capital en las condiciones y con los límites previstos por la legislación vigente.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Acta de la sesión.

A efectos de la ampliación de capital social contra aportación de terrenos, los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta, la Memoria, el informe de valoración, técnico y demás documentos relativos a los terrenos.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen, al menos, 25.000 pesetas nominales, y será requisito necesario tenerlas depositadas con cinco días de antelación en alguno de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano

Americano, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español y Central.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 11 de los Estatutos.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz y Díaz.—711-5.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A. (I. M. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, en el domicilio de la misma, calle de Bonifaz, 18, para el día 19 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1968.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Santander, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.099-C.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A. (I. M. S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Entidad, «Industrias Maritimas, S. A.», para el día 19 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social de la misma, calle de Bonifaz número 18, al solo objeto de acordar, si procede, el cambio de domicilio social al nuevo local, sito en esta misma capital, calle de Emilio Pino, número 6, cuarto C.

Santander, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.098-C.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 1969, a las doce treinta horas, en el local de C. A. P. S. A., sito en Barcelona, Vía Layetana, 134, con el siguiente orden del día:

Acta anterior.
Memoria, Balance y cuenta de resultados.
Cese y nombramiento de Consejeros.
Designación de censores de cuentas.
Asuntos generales.

Barcelona, 20 de marzo de 1969.—El Secretario, Javier de Ugarte.—712-6.

CONSTRUCCIONES CARACAS, S. A. (C. O. N. C. A. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, en su domicilio de Galera, 25, primero, de esta capital, a las doce de la mañana, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de cuentas del Balance al 31 de diciembre de 1968.
2.º Aprobación de la Memoria del ejercicio.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

La Coruña, 5 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo, Manuel Señor Fernández.—673-D.

MINERALES REUNIDOS, S. A.

Minas Castillo de las Guardas

CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Casa Dirección, finca rústica «La Herrería», Cas-

tillo de las Guardas (Sevilla), el día 20 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo sitio, al día siguiente y hora de las doce treinta, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de los señores censores de cuentas, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1968.
2.º Aprobación o desaprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3.º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1968, o aplicación que, en otro caso, haya de darse a los mismos.
4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.
6.º Relaciones con Río Tinto Patiño, Sociedad Anónima, y Minersa.
7.º Ruegos y preguntas.

Castillo de las Guardas (Sevilla), 10 de marzo de 1969.—Con autorización del Presidente: El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martín Navarro. —2.093-C.

WILSON ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio:

Partida Planet, s/n.

ALTEA (ALICANTE)

La Junta general de esta entidad, celebrada el 19 de febrero último, acordó reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, mediante la compra por la Sociedad a los socios, con cargo al capital, de doscientas cincuenta acciones, por su valor nominal, libre de gastos para el vendedor, acciones que quedarán amortizadas. Después de dicha operación el capital de la Sociedad será de tres millones quinientas mil pesetas, suma que se estima suficiente para desenvolver los negocios sociales.

Altea, 6 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, A. H. van Waardenburg.—599-D.

2.º 20-3-1969

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.025,55	Capital	350.000.000,—
Banco Urquijo	17.884.617,78	Fondo fluctuación valores	34.646.216,18
Cartera de valores	426.790.428,09	Reserva legal	26.848.276,45
Total Activo	444.677.071,42	Reserva para reg. dividendos	547.251,90
Valores nominales:		Reserva voluntaria	1.500.000,—
Bancos: Valores depositados	286.455.000,—	Dividendo activo	284.927,50
		Pérdidas y Ganancias	30.850.399,39
		Total Pasivo	444.677.071,42
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores	286.455.000,—
Total general	731.132.071,42	Total general	731.132.071,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	157.637,72	Dividendos	20.333.031,39
Pérdida en venta de valores	2.941.573,96	Beneficio en venta valores	13.405.670,30
Gastos varios	287.296,46	Derechos de asistencia Juntas	312.354,50
Beneficio líquido ejercicio:		Intereses bancarios	89.956,—
Normal	20.290.968,10	Otros resultados	560,39
Venta valores	10.464.096,34		
	30.755.064,44		
Total	34.141.572,58	Total	34.141.572,58

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas	Pesetas nominales	Clase de valor	Pesetas efectivas
450.000	Bancos (10,43 por 100):	5.965.155,23	3.000.000	Monopolios (2,75 por 100):	4.362.930,—
50.000	Banco Central	—	1.000.000	Campaña	6.390.591,18
432.250	Banco Español de Crédito 1968	5.225.287,58	5.000.000	Cia. Telefonica Nacional de España, 1968	1.000.000,—
25.000	Banco Español de Crédito 1968	12.500,—	9.000.000	Minero-Siderurgicas (12,64 por 100):	11.753.521,18
42.750	Banco Español de Crédito 1968	19.212,50	5.000.000	Cia. Andaluza de Minas	3.442.125,55
854.500	Banco Exterior de España 1968	3.452.326,96	13.644.000	Cia. Española de Minas de Río Tinto	19.237.937,30
135.500	Banco Exterior de España 1968	4.526.408,54	6.000.000	Altos Hornos de Vizcaya	10.468.327,42
2.300.000	Banco Hispano Americano 1968	200.000,—	3.500.000	Sdad. A. Basconia 1968	6.250.441,26
7.400.000	Banco Hispano Americano 1968	24.333.072,91	500.000	Sdad. A. Basconia 1968	—
7.773.000	Banco Urquijo	781.271,91	9.500.000	Sdad. Metalurgica Duro-Felguera	14.562.730,70
13.140.000	Banco Urquijo 1968	44.515.537,36	38.144.000	Papelarias y Textiles (1,76 por 100):	53.951.562,23
7.500.000	Electricidad (20,44 por 100):	8.701.917,50	635.000	La Papelera Española	1.407.708,71
14.649.000	Catalana de Gas y Electricidad	22.867.789,62	533.500	Papelarias Reunidas	842.098,24
5.890.000	Cia. Eléctrica de Langreo	2.930.228,10	119.000	Papelarias Reunidas, 1968	59.518,50
6.000.000	Cia. Sevillana de Electricidad	7.941.600,—	2.333.500	Snlace	5.186.477,29
1.200.000	Cia. Sevillana de Electricidad 1968	500.000,—	3.621.000	Químicas (16,24 por 100):	7.485.802,74
500.000	Cia. Sevillana de Electricidad 1968	34.393.184,40	2.500.000	Cia. Española de la Penicilina y Antibióticos	4.070.529,49
30.000.000	Hidroeléctrica de Cataluña	1.809.477	16.412.500	Energía e Industrias Aragonesas	23.757.632,19
1.000.000	Iberduero 1968	392,60	2.052.000	Energía e Industrias Aragonesas, 1968	496,10
143.000	Iberduero 1968	5.635.071,91	5.000.000	Productos Químicos Schering	6.316.929,25
4.300.000	Unión Eléctrica Madrileña	850.000,—	12.500.000	Productos Químicos Sintéticos	7.006.099,86
850.000	Unión Eléctrica Madrileña 1965	850.000,—	43.203.500	Unión Española de Explosivos	28.130.905,89
850.000	Unión Eléctrica Madrileña 1966	600.000,—	375.000	Seguros (1,64 por 100):	69.282.592,78
600.000	Unión Eléctrica Madrileña 1968 (junio)	660.000,—	375.000	La Estrella, S. A. de Seguros	1.175.000,—
680.000	Unión Eléctrica Madrileña 1968 (noviembre)	2.067.066,90	700.000	La Estrella, S. A. de Seguros, 1968	386.230,—
1.250.000	Alimentación (6,18 por 100):	9.969.667,37	3.000.000	La Unión y el Fénix Español	5.449.402,62
548.000	Cia. Ibérica de Alimentación y Distribución	490.740,50	250.000	Maquinaria y Construcciones Mecánicas (13,98 por 100):	5.276.772,97
548.000	Cia. de Industrias Agrícolas	550.411,70	5.600.000	Cia. Auxiliar de Ferrocarriles	212.500,—
2.053.000	El Aguilá	3.022.436,56	2.500.000	La Industria y Laviada	5.176.480,—
445.000	El Aguilá 1965	9.007.321,21	300.000	La Maquinista Terrestre y Marítima	2.730.331,36
500.000	El Aguilá 1966	26.367.939,73	3.850.000	Metalurgica de Santa Ana	10.526.027,79
91.000	El Aguilá 1968	7.194.734,60	18.548.000	Metalurgica de Santa Ana 1968	24.980.686,—
2.250.000	La Cervecera del Norte	687.500,—	529.500	Sdad. Española de Construcción Naval	2.129.817,65
7.500.000	Sdad. General Azucarera de España	3.227.573,99	53.000	Sdad. Española de Construcciones Electro-Me-	41,—
15.185.000	Cemento (3,31 por 100):	3.034.760,—	1.233.500	Sdad. Española de Construcciones Electro-Me-	1.119.150,—
2.500.000	Asfaltos y Portland Asland	14.144.568,59	1.869.500	Sdad. Española de Construcciones Metales,	1.549.628,55
635.000	Asfaltos y Portland Asland 1968	6.453.801,50	2.000.000	Sdad. Española de Construcciones Metales,	3.443.984,90
2.000.000	Sdad. A. Española de Cementos Portland, se-	2.745.752,53	2.500.000	Sdad. Española de Construcciones Metales,	2.500.000,—
2.500.000	rie B	340.598,25	750.000	ordinarias	969.643,45
7.625.000	Cerámica (1,51 por 100):	989.619,96	41.500	Transportes (1,98 por 100):	75.000,—
5.465.000	Luso Española de Porcelanas	542.030,—	3.676.000	Cia. Metropolitano de Madrid, 1968	465,50
1.650.000	Inmobiliarias (5,55 por 100):	250.000,—	1.000.000	Cia. Metropolitano de Madrid, 1968 (diciemb.)	6.047.849,—
261.000	Cia. Inmobiliaria Metropolitana	7.633.336,37	1.000.000	Naviera Aznar	1.400.000,—
759.000	Construcciones e Inmuebles (1.000 pesetas)	454,60	1.000.000	Vagones Frigoríficos	985.000,—
500.000	Inmobiliaria Hispana, preferentes	9.440.012,55	6.000.000	Valores de renta fija (1,63 por 100):	5.940.000,—
500.000	Inmobiliaria Hispana, 1968	802.804,10	7.000.000	Obs. 6 por 100 Luso-Española de Porcela-	—
6.550.000	Inmobiliaria Urbis	925.516,20	286.455.000	nas, 1967	—
277.500	Inmobiliaria Urbis, 1968	23.670.124,36		Bonos 6,90 por 100 Vallehermoso 1964	6.925.000,—
7.975.000	Inmobiliaria Urbis, 1969 (derechos)			Totales generales	436.780.428,09
1.271.000	Vallehermoso				
925.000	Vallehermoso 1968 (junio)				
20.418.500	Vallehermoso 1968 (diciembre)				

Madrid, 14 de marzo de 1969.—2.339-C.

AUTOBUSES LA VILLAVESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las once y doce de la mañana, respectivamente, en los locales sitos en la avenida de Villava, sin número, propiedad de la Sociedad, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Administrador general, aplicación de resultados, propuesta de distribución de beneficios, fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 10 de los Estatutos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1969.

Junta extraordinaria

Constancia de desembolso de dividendos pasivos pendientes, ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos; ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de marzo de 1969.—El Presidente-Administrador general.—705-D.

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.**(VACESA)***Aviso a los accionistas*

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Bilbao el día 15 de marzo de 1969 ha acordado realizar el día 21 de abril próximo una emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Tienen derecho preferencial a la suscripción de las obligaciones los actuales accionistas, en la proporción de una obligación por cada ocho acciones; se comunica a los accionistas que deseen ejercitar este derecho lo comuniquen a la Sociedad en sus oficinas de Bilbao (Arenal, número 3) o en las de Madrid (Alonso Cano, número 4), satisfaciendo su importe antes del día 20 de abril próximo.

La Sociedad tiene a disposición de los accionistas las condiciones de la emisión, así como los boletines de suscripción.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.170-C.

AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las diez de la mañana, en los locales de la avenida de Villava, s/n., oficinas de Villavesa, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Administrador general, aplicación de resultados, fijación del valor de las acciones

a los efectos del artículo 10 de los Estatutos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1969, y ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de marzo de 1969.—El Presidente-Administrador general.—704-D.

COMPANIA FRUTERO VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.**(COFRUNA)**

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria, se comunica a los señores accionistas que no habiéndose reunido todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general, anunciada para el día 21 del corriente mes de marzo, pueda celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el sábado, día 22 de marzo actual, a las once de la mañana, en segunda convocatoria, en el local del Gremio de Horneros, sito en esta ciudad de Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 7.

Valencia, 17 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.175-C.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.**MADRID***Convocatoria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de La Compañía de Maderas, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 20, el día 25 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1968.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.096-C.

COOPERATIVA GRACIENSE DE VIVIENDAS*Puesta en circulación de obligaciones*

Esta Cooperativa, dedicada a la construcción, domiciliada en Barcelona, Alegría de Dalt, 96, interior, ha emitido, se-

gún escritura, ante el Notario don Daniel Danés y Torras, en 10 de octubre de 1968, 4.500 obligaciones al portador (números 1 al 4.500), de 1.000 pesetas nominales cada una, por un total de 4.500.000 pesetas, pertenecientes a una misma y única serie; la emisión se ha realizado a la par; queda abierta desde la fecha de la publicación de este anuncio la suscripción y puesta en circulación de dichos títulos durante un plazo de tres meses; las obligaciones devengarán un interés del 6 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y empezarán a amortizarse a partir del 31 de diciembre de 1969, a razón de 225 títulos cada año, por medio de sorteo; esta emisión queda garantizada mediante dejar afectos a la misma los alquileres de los locales comerciales en edificios propiedad de la cooperativa; el Comisario del Sindicato será el órgano de relación entre éste y la Cooperativa, a cuya Junta general podrá asistir informándola y requiriendo informes; el Comisario convocará la Asamblea general de obligacionistas. La escritura de emisión ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al folio 18, hoja número 2, inscripciones primera y segunda, del tomo primero del Registro de Obligaciones emitidas por personas jurídicas que no sean sociedades.

Barcelona, 10 de marzo de 1969.—El Presidente de la Cooperativa, Eduardo Babé Mallet.—El Comisario del Sindicato, Rafael Soler Co.—2.092-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA**ZARAGOZA****Calvo Sotelo, número 52**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de abril próximo, a las siete horas de la tarde, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, calle de Don Jaime I, número 18, en primera convocatoria, o en su caso, el día 20 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1968, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 8 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—679-D.

ADMINISTRACION.**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.